



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Relaciones
con la Sociedad e Inserción
Laboral

Resolución de 4 de julio de 2018 del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista definitiva de concesión de la Acción 7 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el año 2018-9 (R6 A7 CT de 19 de junio de 2018).

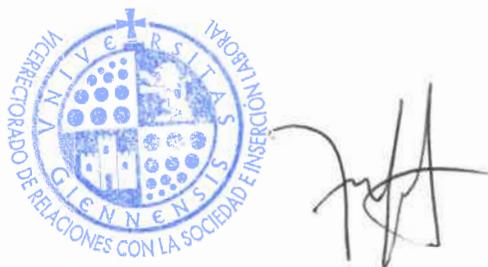
Habiendo transcurrido el plazo para presentar alegaciones a la lista provisional de concesión de ayudas de la Acción 7 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el 2018-2019, publicada por Resolución de 12 de marzo de 2018, se hace pública la resolución definitiva:

AYUDAS CONCEDIDAS:

Acción 7: Programas de apoyo a las EBCs.

1. Empresas en fase lanzamiento.	Importe concedido en cada apartado y suma total (€)				
	D.N.I.	e) Promoción y comercialización	f) Mejora gestión económica	g) Incentivo Económico	SUMA
26022309V		3.000	3.000	3.000	9.000€
29083931V		3.000	3.000	3.000	9.000€

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer recurso ante la Jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción-Contencioso administrativa.



Fdo.: Juan Ramón Lanzas Molina
Vicerrector de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral
(Delegación, por Resolución de 27 de noviembre de 2017, BOJA 230 de 30 de noviembre de 2017)